Monográfico: El léxico de la política: el laboratorio conceptual iberoamericano, 1750-1850

Presentación

Coordinadores: Javier Fernández Sebastián (*Universidad del País Vasco*) Noemí Goldman

(Universidad de Buenos Aires-Conicet)

Los trabajos que integran este dossier constituyen avances del proyecto internacional de investigación "El mundo atlántico como laboratorio conceptual (1750-1850). Bases para un *Diccionario histórico del lenguaje político y social en Iberoamérica*" (*Iberconceptos*). Participan en este proyecto más de medio centenar de investigadores pertenecientes a nueve equipos nacionales, correspondientes a los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Perú, Portugal y Venezuela. El principal objetivo, compartido por todos los integrantes del proyecto, es desarrollar un estudio sistemático comparado de la transformación de los conceptos políticos básicos en los países de habla española y portuguesa a ambos lados del Atlántico entre 1750 y 1850. Es decir, desde las reformas borbónicas hasta la clausura de la primera oleada de revoluciones liberales y la cristalización de los nuevos Estados independientes.

La relevancia de un proyecto de estas características reside, sobre todo, en su dimensión transnacional. En efecto: aunque en esta etapa inicial, por razones de eficacia en la investigación, los primeros resultados provisionales se ciñen a los contextos "nacionales" (y las comillas aquí son obligadas, puesto que en la América hispano-lusa los marcos de referencia políticos durante la larga etapa anterior a las independencias —pueblos, ciudades, provincias, virreinatos, capitanías generales, etc.— en modo alguno pueden calificarse de "naciones"), nuestro propósito a medio plazo es ir más allá de los lindes del Estado nacional, para ensayar una verdadera historia atlántica de los conceptos políticos. Una historia que tenga en cuenta el utillaje conceptual de los agentes —individuales y colectivos— para lograr así una mejor com-

prensión de sus motivaciones y del sentido de su acción política, con vistas a un acercamiento más satisfactorio a la dinámica de los procesos históricos.

Los seis artículos que presentamos analizan históricamente, desde una doble perspectiva léxico-semántica y retórico-política, los diferentes usos de los conceptos de *Constitución*, *Historia*, *Liberalismo*, *Vecino/Ciudadano*, *Povo* y *Pueblo/Pueblos* (referidos, respectivamente, a los casos de Argentina-Río de la Plata, España, Brasil, Perú, Portugal y México-Nueva España). Tales usos lingüísticos por parte de los hablantes/actores políticos son abordados al hilo de los cambiantes contextos socio-históricos que se sucedieron en los diversos ámbitos del mundo iberoamericano durante ese período de cambios trascendentales que abarca desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del XIX.

Los cambios y continuidades en el sentido del concepto de *constitución* en el Río de la Plata dan cuenta, en el estudio propuesto por Noemí Goldman, del conflictivo proceso de crisis de la monarquía española, revolución, guerras de independencia y disputas en torno al ejercicio y definición de la soberanía. La historia del concepto revela tanto las diversas alternativas de recomposición del cuerpo político hispano en América del Sur luego de la crisis de 1808, como las diferentes tendencias hacia la creación de un Estado-Nación argentino a principios del siglo XIX.

El concepto de *historia* en España es abordado por Pedro José Chacón Delgado desde diversos ámbitos de conocimiento y de actividad, donde se pone de manifiesto el uso habitual del término para referirse a la narración verídica de acontecimientos del pasado. El artículo presta especial atención a los adjetivos que acompañaron en cada circunstancia al término principal: historia literaria, narrativa, filosófica, erudita, etc. Tal aproximación permite al autor analizar los variados usos del concepto en los debates político-intelectuales, así como detectar la aparición paulatina de una nueva significación que hace alusión a la historia como pasado, como *res gestae*.

Christian Edward Cyril Lynch nos ofrece un pormenorizado análisis del concepto de *liberalismo* en Brasil en conexión tanto con los conceptos afines (liberal, gobierno representativo, constitución), como con sus contraconceptos (absolutismo, despotismo, "concundismo"); puntualizando en su desarrollo histórico las diferencias entre la América hispana y la portuguesa. En este sentido, el autor sostiene que el concepto de liberalismo en Brasil estuvo estrechamente vinculado con la comprensión de la naturaleza de la monarquía constitucional como forma de gobierno más segura para garantizar el gobierno representativo.

Vecino/ciudadano constituye un binomio clave para entender el advenimiento de la ciudadanía en Hispanoamérica. El artículo de Francisco Núñez rastrea la evolución de ambos términos en el Perú a través de un conjunto de

discursos oficiales y jurídicos, así como en la práctica cotidiana para ubicar los diferentes matices y las principales reformulaciones de ambos términos desde finales del período virreinal. La compleja relación entre vecino y ciudadano se despliega a través de un análisis del vínculo jurídico entre vecindad, territorio, vasallaje y estatus social en tiempos virreinales, y la perpetuación de los rasgos comunitarios y de localidad en la nueva ciudadanía republicana.

La polisemia del concepto de *pueblo* es objeto del estudio de Fátima Sá e Melo Ferreira sobre la evolución semántica del término *povo* en Portugal entre 1780 y 1850. Es de notar que en este espacio la polisemia se juega ante todo entre una noción de pueblo en alusión a "sufragio universal" y otra acepción de pueblo como "voto de la nación". En efecto, es a partir de 1820 cuando el discurso liberal difunde el uso público del término que será dominante durante la primera mitad del siglo XIX: *pueblo* en asociación a *nación*, que marca una línea de separación entre *pueblo* y *plebe*. De allí en adelante, nos dice la autora, *plebe* quedará excluida del universo de acepciones que el término pueblo comporta.

Eugenia Roldán Vera analiza también el concepto de *pueblo* en México entre 1750 y 1850, en su variada polisemia. El artículo muestra cómo los significados modernos de pueblo –asociación de individuos iguales ante la ley– coexistieron durante todo el período con significados anteriores –el pueblo como la *plebe* o la capa inferior de la sociedad, o el pueblo como sujeto de una noción plural y pactista de la soberanía. La coexistencia en tensión de significados sociales y políticos del término a lo largo del período estudiado se articuló estructuralmente en los procesos sociales y políticos que conformaron a México como país independiente.

Para terminar, como editores de este monográfico, nos gustaría expresar nuestro agradecimiento a Antonio Hermosa Andújar, director de *Araucaria*, por su amable invitación a colaborar en la revista. Confiamos en que la difusión de los primeros resultados de nuestro proyecto animen a otros historiadores, filósofos y científicos sociales a prestar más atención a los aspectos lingüísticos a la hora de estudiar la historia intelectual, y a reflexionar sobre la historicidad de los conceptos que entran en juego en la teoría y en la acción política.